

ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO EN CONCESION

Nombre del Contrato	: Concesión Vial Puente Industrial.	Descripción del Proyecto: La CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL contempla construir un tramo de autopista urbana entre las comunas de Hualpén y San Pedro de la Paz, cuyo objetivo es proveer una nueva alternativa de cruce al río Bío Bío para el tráfico que circula entre la Avenida Costanera y la Ruta 160, y que actualmente debe circular por zonas urbanas que presentan una creciente congestión vehicular. Este tramo de autopista tiene prevista una extensión de seis km aproximadamente, insertándose en la trama urbana del Gran Concepción como vía alternativa y tarifada. Su obra principal es un gran puente sobre el río Bío Bío, al que se le denomina Puente Industrial, cuya longitud se ha estimado en 2.521 m. En Línea con las herramientas para agilizar la gestión de cobro y evitar congestión, la tarifa a los usuarios de vehículos motorizados que usen la autopista se cobrará a través de pórticos de telepeaje con sistema Free – Flow.
Concesionaria	: Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.	
Decreto de Adjudicación	: D.S. MOP N° 346 de fecha 08 de julio de 2014	
Publicación Diario Oficial	: 02 de diciembre de 2014.	
Región	: VIII Región del Bío Bío	
Inicio Concesión	: 02 de diciembre de 2014	
Inicio Etapa Construcción	: 02 de diciembre de 2014	
Inicio Fase de Ingeniería	: 02 de diciembre de 2014	
Plazo Fase de Construcción	: 47 meses	
Plazo máx. de la Concesión	: 456 meses	
Presupuesto Oficial Obra	: UF 4.420.000	
Ingreso Total Concesión	: UF 3.325.000 (Valor Ofertado)	
Inspector Fiscal	: Lester Poblete Godoy	
Asesoría	: Sin Información.	

El estándar definido para la obra es una doble calzada expresa, de dos pistas por sentido, que se conectará con las Avenidas Costanera, por el norte, y la Ruta 160, por el sur, a través de enlaces desnivelados. Ambas calzadas estarán separadas por una mediana y serán segregadas por una barrera de contención. La velocidad máxima permitida y señalizada será de 80 km/h. Además de sus dos enlaces, la obra cuenta con atravesos, calles de servicio, pasarelas y una vereda - ciclovía segregada a lo largo de todo el trazado de la autopista, con sus respectivas conexiones a los circuitos peatonales y ciclisticos locales.



Plano de Planta General de Las Obras.

PRINCIPALES HITOS CONTRACTUALES

Licitación.	28 de Diciembre de 2012
Apertura Técnica.	15 de Noviembre de 2013.
Apertura Económica.	13 de Diciembre de 2013.
Resolución de Calificación Ambiental del E.I.A.	Sin Información.
Publicación Decreto Adjudicación e Inicio de la Concesión.	02 de Diciembre de 2014
Constitución de la Sociedad Concesionaria.	08 de Enero de 2015.
I.F. entrega de infraestructura preexistente.	Sin Información.
Inicio Fase de Construcción	Sin Información.

HECHOS RELEVANTES DURANTE AGOSTO DE 2015



Reunión en terreno con Horticultores y Agrupación ciudadana MOVICIU.

HECHOS RELEVANTES DURANTE AGOSTO DE 2015

- Con fecha 4 de agosto 2015, se concretó visita en sector Boca Sur, comuna de San Pedro de la Paz, del Sr. Pablo Rodríguez, Jefe de la División de Participación Ciudadana (CCOP), con el objetivo de escuchar los planteamientos de los Horticultores de Boca Sur, asociación gremial que reclamó graves impactos sobre su actividad productiva, por la construcción del sector "C" del proyecto Concesión Vial Puente Industrial. Posteriormente, se efectuó una segunda reunión con representantes de la agrupación ciudadana MOVICIU. Como resultado de las reuniones en terreno, los habitantes señalaron no estar de acuerdo con la propuesta de MOVICIU, de crear un by-pass alternativo al trazado del proyecto por el sector Los Batros. El Sr. Pablo Rodríguez acordó con todos los presentes (Horticultores de Boca Sur, MOVICIU, representantes de las Juntas de Vecinos y concejal Vásquez), que esta reunión debe iniciar un diálogo para revisar los antecedentes de las propuestas de los vecinos, al mismo tiempo que se expone el proyecto en detalle.
- Mediante carta N°144/2015 de fecha 04 de Agosto de 2015, el Sr. Patricio Estay Pelucchi, Gerente de Refinería Biobío, envía documento en donde plantea estar de acuerdo con una proposición de modificación del Enlace Costanera, ubicado en la comuna de Hualpén, el cual minimiza las intervenciones del trazado existente de la aducción de agua que es captada desde el río Biobío hacia la planta. Junto con lo anterior, adjunta esquema en planta del enlace propuesto.
- Mediante carta GG N° 050/2015 de fecha 06 de Agosto de 2015, la Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A., ingresa para revisión y análisis respuestas a las observaciones de la primera entrega de la Ingeniería Básica del Proyecto de Ingeniería de Detalle del Contrato de Concesión Vial Puente Industrial.
- Mediante Ord N° 22/2015 de fecha 14 de Agosto de 2015, de Inspector Fiscal de Construcción, envía a la Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A., observaciones sobre Revisión Ingeniería Básica del Proyecto de Ingeniería de Detalle. Sector B, Segunda Entrega, del Contrato de Concesión Vial Puente Industrial.
- Mediante carta GG N° 053/2015 de fecha 18 de Agosto de 2015, la Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A., ingresa para revisión y análisis Antecedentes de Expropiación del Sector C, faja de 40 mts.
- Mediante Ord N° 25/2015 de fecha 21 de Agosto de 2015, de Inspector Fiscal de Construcción, envía a la Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A., observaciones Revisión Ingeniería Básica del Proyecto de Ingeniería de Detalle. Estudios de Hidrología e Hidráulica sector A y C, del Contrato de Concesión Vial Puente Industrial.